

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.270

Sábado 2 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1539595

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO QUE SE INDICAN DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 34, de 11 de enero de 2019, de esta Subsecretaría, oficialízase como miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta de entre las regiones de Valparaíso y de Los Lagos, a las siguientes personas:

En representación de los pescadores artesanales: Representantes de las regiones de Ñuble y del Biobío; en el primer cargo, en calidad de titular, Sra. Marta Espinoza Ruiz y suplente Sr. Néstor Velásquez Sánchez. En el segundo cargo, en calidad de titular, Sr. Pedro Salazar Muñoz y suplente Sr. Omar Bustos Velozo. En el tercer cargo, en calidad de titular, Sra. Paula Reyes Muñoz y suplente Sr. Ramón Bello Maldonado. En el cuarto cargo, en calidad de titular, Sr. Manuel Gutiérrez Aburto y suplente Sr. Pedro Riffo Saldías. Representantes para las regiones de la Araucanía y de Los Ríos, en calidad de titular Sr. Fernando Quiroz Morales y suplente Sr. Juan Santana Zúñiga. Representantes para Región de Los Lagos, en calidad de titular Sr. Segundo Herrera Ayancán y suplente Sr. José Fernández Mancilla.

En representación del sector pesquero industrial de los titulares de Licencias Transables de Pesca (LTP) de anchoveta y sardina: Representantes de las regiones de Ñuble y Biobío: en el primer cargo, en calidad de titular, Sr. Claudio Álvarez Santander y suplente Sr. Marcos Arteaga Vásquez. En el segundo cargo, en calidad de titular, Sr. Jorge Revillot Ahumada y suplente Sr. Renato Maya Gac; Representante proveniente de la Región de Los Ríos, en calidad de titular Sr. Roberto Contreras Rodríguez y suplente Sr. Eduardo Fuica Careaga.

En representación de las plantas de proceso: en calidad de titular Sr. Carlos Jainaga Mallagaray y suplente Sr. Eric Riffo Paz.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la resolución en el Diario Oficial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de enero de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).